

BAQUEDANO, 25 NOV 2010

DECRETADO LO QUE SIGUE:

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro:

VISTOS:

2503

1. La Licitación Denominada "ADQUISICION DE PINTURAS" ID 4468-106-L110".
2. Memorando de Alcaldía N° 433 de fecha 24 de Noviembre del 2010, el cual Adjudica la licitación al Proveedor "SODIMAC S.A." RUT 96.792.430-K, por un monto de \$ 2.370.052- (Dos millones trescientos setenta mil cincuenta y dos pesos) Impuesto Incluido.
3. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios.
4. En uso de las facultades que me confiere los artículos 56 y 63 del D.F.L. Nro. 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir tinetas de pintura para el programa de Empleabilidad

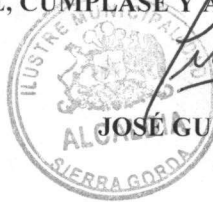
DECRETO:

1. ADJUDIQUESE la Licitación Pública "ADQUISICION DE PINTURAS" ID 4468-106-L110". por un monto de \$ 2.370.052- (Dos millones trescientos setenta mil cincuenta y dos pesos) Impuesto Incluido al proveedor "SODIMAC S.A." RUT 96.792.430-K
2. IMPÚTESE el presente gasto a la cuenta presupuestaria Municipal Subtitulo 214: Ítem 09: Asignación: 11 "Otras obligaciones financieras".
3. CONFECCIONESE Orden de Compra a nombre de "SODIMAC S.A." RUT 96.792.430-K" por concepto de "ADQUISICION DE PINTURAS" ID 4468-106-L110" ", por un monto de \$ 2.370.052- (Dos millones trescientos setenta mil cincuenta y dos pesos) Impuesto Incluido
4. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



BARBARA SILVA LERIS  
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ GUERRERO VENEGAS  
ALCALDE

JGV/BSL/KBN/lga

DISTRIBUCIÓN:

- ALCALDÍA
- CONTROL
- ADQUISICIONES (2)